

EL BANCARIO



COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO HACE MAYORÍA PARA ARCHIVAR LA REFORMA LABORAL

En la mañana del 11 de marzo del año en curso, se conoció que de los 14 senadores que conforman la Comisión Séptima del Senado de la República, ocho (8) firmaron la ponencia de archivo del Proyecto de Reforma Laboral que ya había sido aprobada por la Cámara de Representantes y uno más presentó ponencia alternativa, por lo tanto y si bien es cierto que aún no se ha realizado la votación de rigor, lo concreto es que ya fue presentada la ponencia de archivo, otro tanto ocurrirá en las próximas horas con el proyecto de reforma que igualmente ya había sido aprobada por la cámara baja (de Representantes). Existen sospechas bien fundadas sobre que la nueva ley de pensiones será declarada inconstitucional, todo porque las diferentes reformas de alguna manera afectan los intereses de la gran burguesía.

Se sabía que iba a ser muy difícil sacar adelante algún proyecto progresista porque el gran capital, las multinacionales y las mafias que anidan en el Congreso de la República harían uso de sus mayorías para hundirlas. Queda claro que, a la derecha colombiana en sus diferentes variantes y al empresariado no les interesa en lo más mínimo el bienestar del pueblo colombiano, no valieron los esfuerzos realizados por el propio Presidente de la República Gustavo Petro y sus diferentes ministros para intentar conseguir las mayorías que garantizaran la aprobación de las diferentes reformas sociales que con tanta urgencia requieren los sectores más oprimidos de la sociedad colombiana. No está de más señalar que, salvo contadas excepciones, las curules del parlamento suelen adquirirse con aportes financieros provenientes del empresariado.

Un ejemplo reciente lo ilustra claramente: el pasado lunes, se habían alcanzado las mayorías necesarias en la Comisión Séptima. Sin embargo, al día siguiente, dos parlamentarias que previamente habían manifestado su compromiso, sorprendieron al firmar la ponencia de archivo. ¿Qué circunstancias pudieron haber influido en este cambio tan drástico?

Como lo hemos denunciado insistentemente es imposible gobernar cuando la maquinaria del Estado está en manos de los empresarios avarientos y los politiqueros corruptos que ocupan mayoritariamente las curules en Senado y Cámara, que para sacar adelante sus oscuros intereses, se han dado a la tarea de controlar los medios de comunicación masiva, llámense El Tiempo, El Espectador, Caracol, RCN, Blue Radio, e incluso algunos medios autodenominados alternativos, a través de los cuales no hacen otra cosa que difamar y desinformar sobre la titánica labor del progresismo. Si la Corte Constitucional declara ilegal la nueva ley pensional, estará aplastando las ilusiones de los colombianos que fincaban sus esperanzas de una vejez digna producto de los avances de esta reforma.

Es inmoral que sean los potentados y aquellos que han acumulado sus fortunas mediante prácticas cuestionables, incluyendo la superexplotación del pueblo y de los trabajadores, quienes consideran que los únicos merecedores de derechos y comodidades son ellos mismos. Mientras tanto, los demás sectores de la sociedad parecen estar condenados a la postración y al hambre.

ACEB 67 AÑOS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS



3138700509

Síguenos!



Acebnacional



Acebtedefiende



aceb.org.co

EL BANCARIO



Esto exige una respuesta contundente por parte del pueblo colombiano.

El próximo 18 de marzo habrá sesión del Senado y en ese escenario se materializará la decisión de archivar la reforma laboral, ese día el movimiento sindical, la minga indígena, los pensionados y demás organizaciones sociales, nos tomaremos las calles, las carreteras y las plazas, para con una sola voz rechazar de manera categórica a los corruptos que se creen los dueños del país e ignoran a las mayorías, que solo disponemos de nuestra fuerza de trabajo para hacer valer nuestros derechos.

ACEB organización de los trabajadores bancarios colombianos, filial de la Central Unitaria de Trabajadores CUT y miembro de UNI Américas, se suma a este rechazo y llama al resto del movimiento sindical del sector financiero a unir esfuerzos para realizar tareas unitarias en defensa de los trabajadores y que esas acciones ayuden a construir un ambiente unitario que permita denunciar la arremetida patronal que se expresa en los drásticos recortes a las plantas de personal, a los cierres de oficinas y a la implementación a rajatabla de la inteligencia artificial instrumento con el cual se está generando miles de despidos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Debemos actuar con determinación para defender los derechos laborales de la clase trabajadora. Es crucial atender el llamado de nuestro presidente y participar activamente en la Consulta Popular. Esta es una oportunidad histórica para alzar nuestra voz y exigir el fin de las maniobras y acciones que niegan nuestros derechos.

Nuestro respaldo a esta consulta es absoluto, ya que representa una herramienta poderosa para visibilizar nuestras luchas por una Colombia justa, equitativa y con derechos garantizados para todos. Unámonos y hagamos de esta causa un movimiento transformador.

¡ABAJO LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO.....ABAJO!

¡EXIGIMOS REFORMAS SOCIALES YA.....EXIGIMOS!

¡FUERA CONGRESISTAS CORRUPTOS.....FUERA!

¡ABAJO LOS DESPIDOS DISFRAZADOS Y EL CIERRE DE OFICINAS!

¡ABAJO LA MANIPULACIÓN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES EN LOS BANCOS PARA GENERAR DESPIDOS!

¡VIVA LA UNIDAD COMBATIVA DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS!

¡18 DE MARZO EL SINDICALISMO ORGANIZADO A LA CALLE!

ACEB JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Bogotá D.C. 12 de marzo de 2025

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPLEADOS BANCARIOS ACEB

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

JUAN FRANCISCO SANCHEZ
Presidente

OFELIA GARZON OSORIO
Secretaria General

ACEB 67 AÑOS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS



3138700509

¡Síguenos!



Acebnacional



Acebtedefiende



aceb.org.co

Afiliate Ya!